

SANTA FE

TRIBUNAL COLEGIADO

En autos "GIACOI, RODOLFO MARIO c/ ZINGONI, RUBEN y/u Otros s/ I.D.P." (Expte. Nº 38 - Fº 15 - Año 2002), de trámite ante el Tribunal Coleg. de Resp. Extrac. Nº 1º, 2º. Secretaría de la ciudad de Santa Fe, el Juez ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 05 de mayo de 2004. Y VISTOS:... CONSIDERANDO: I)... II) Encontrándose los autos en estado y de conformidad con lo dispuesto en el considerando que antecede, convócase a las partes a la audiencia de vista de causa, a cuyo fin se señala la del día 02 de febrero de 2005, a las 8 hs., citándoselas bajo los apercibimientos del art. 559 M.C.P.C. y C. Admítanse las pruebas ofrecidas que se proveen en el presente. Las partes deberán producir y agregar a autos, todas las diligencias de prueba que no se realizarán en la audiencia de vista de causa, con una antelación de cinco días hábiles a la fecha que se fije para ésta. El incumplimiento del plazo señalado, producirá la automática suspensión de la misma (arts. 21, 555, 556 y cc. del C.P.C. y C.). Si en la producción de la prueba estuviere comprometido el orden público o se tratare de documentos o periciales existentes en poder de las partes o a los que las mismas se hayan referido, deberán tales pruebas agregarse a autos con una antelación de diez días hábiles a la audiencia de vista de causa señalada. El incumplimiento de este plazo señalado también producirá la automática suspensión de la audiencia de vista de causa (art. 562 del C.P.C.C.). III) PRUEBA DE LA PARTE ACTORA: (FS. 18/19 VTO.): Confesional: Para que tenga lugar la absolución de posiciones por parte de Rubén Zingoni y Ricardo Esteban Brassesco, cíteselos a la audiencia de vista de causa, bajo apercibimientos de ley. Documental:... Testimonial:... Pericial... Informativa:... IV) Por todo ello, y en virtud de lo normado en el art. 67 de la Ley 10.160 y sus modificatorias, el Sr. Juez de Trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Número Uno RESUELVE: 1) Señalar el 02 de febrero del 2005 a las 8 hs. para que tenga lugar la audiencia de vista de causa... 2) Disponer la producción de la prueba en la forma ordenada en los Considerando que anteceden. Insértese, agréguese copia, hágase saber y, oportunamente, archívese. Fdo. Dr. Luján - Juez - Dra. Pugin de Isola Secretaria. Otro decreto: "Santa Fe, 09 de agosto de 2006... a los mismos fines y bajo idénticos apercibimientos que los oportunamente decretados, fijase nueva fecha de audiencia de vista de causa (art. 555 C.P.C.C.) para el día 16 de marzo de 2007, 8 hs. debiéndose citar a las partes y testigos con transcripción de la parte pertinente del decreto de fecha 05/05/04 (Fs. 112/113) y los apercibimientos legales. Fdo. Dra. Parma -Juez- Dra. Pugin de Isola - Secretaria. Consecuentemente se notifica a los Sres. Rubén Zingoni y Ricardo Esteban Brassesco, los decretos precedentes. Art. 162 C.P.C.C.: "Solicitada la absolución de posiciones se decretará día y hora de audiencia y el apercibimiento de que si el citado no compareciera sin justa causa o no concurriera a la que nuevamente se determine cuando esta exista o si compareciendo se negare a declarar, se tenido por confeso en la sentencia. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, 02 de febrero de 2007. Ester María Pugin de Isola, secretaria.

\$ 11□1793□Feb. 14 Feb. 16

Por disposición de la Señora Juez del Tribunal Colegiado Nº 4, 1º. Secretaría de la ciudad de Santa Fe, Secretaría de la autorizante, se ha dispuesto en los autos caratulados: "ALLASIA OSCAR ENZO c/ SEADI ALFREDO y/u Otros s/Daños y Perjuicios" Expte. Nº 460, Año 2006, que tramitan por ante el mencionado Juzgado, notificar por Edicto al demandado ALFREDO SEADI, L.E. Nº 6.796.734, las

siguientes resoluciones: "Santa Fe, 20 de Noviembre de 2006.- Téngase presente lo informado pro el encargado de Mesa de Entradas. Haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente decretados, declárese rebelde al demandado Alfredo Seadi. Notifíquese por edictos (art. 77 CPCC).- A la audiencia solicitada, oportunamente. Notifíquese. Fdo. Dra. Nora Gloria Abello, Juez. Dra. Selva Analía Penna, Secretaria. Santa Fe, 26 de diciembre de 2006. Selva Analía Penna, secretaria.

S/C 1780 Feb. 14 Feb. 16

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Gustavo Ríos, Secretaría a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: "TRAVERSI, MARIA GABRIELA s/ Quiebra" (Expte. 1.441, Año 2.006), en fecha 28/12/06 se ha procedido a la declaración de quiebra de la señora María Gabriela Traversi, D.N.I. 18.607.445, argentina, jubilada, domiciliada realmente en Mitre 5864 y con domicilio legal constituido en San Martín 3130, ambos de esta ciudad. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder de la deudora y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar a la fallida para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 16/04/07, inclusive. Santa Fe, 8/2/2007. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 1811 Feb. 14 Feb. 20

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Gustavo Ríos, Secretaría a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: "LUDUEÑA, Dante Omar s/Quiebra" (expte. n° 862, año 2006), en fecha 07/02/07 se ha procedido a la declaración de quiebra del Sr. Dante Omar Ludueña, DNI n° 11.933.992, argentino, mayor de edad, divorciado, empleado, domiciliado realmente en Primera Junta 4517 y con domicilio legal constituido en Primera Junta 3106, ambos de esta ciudad. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder del deudor y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar al fallido para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 16/04/07 inclusive. Hágase saber que ha resultado sorteado síndico el C.P.N. Fernando Miguel Altare, domiciliado en Gral. López 2921 de esta ciudad. Secretaría Dra. María Ester Noé de Ferro, 8/2/07. María E. de Ferro, secretaria.

S/C 1812 Feb. 14 Feb. 20

Por disposición del Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "LENCINA, Rafael s/QUIEBRA" (expte. 1047/06)", se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 27 de diciembre del año 2006. VISTOS: ...,

CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Rafael Lencina, DNI 10.974.367... 4) Ordenar al fallido y a los terceros que tengan bienes de aquél que los entreguen al Síndico, quien tomará posesión de los mismos. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el art. 89 de la Ley 24.522 Fdo. Gustavo A. Ríos, Juez. Walter E. Hrycuk, Secretario. Conste que ha sido sorteado como síndico la CPN Edith Luján Supertino de Ferrari, con domicilio en 1ero. de Mayo 5479 de la ciudad de Santa Fe. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 7 de febrero de 2007. Secretario Walter E. Hrycuk, secretario.

S/C 1813 Feb. 14 Feb. 20

Por disposición del Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ULISES HERNANDO MENDOZA, L.E. N° 2.389.800; y de doña BLANCA MARGARITA GIUPPONI, L.C. N° 6.114.321, en autos: "MENDOZA, Ulises Hernando y Otros/Sucesorio" (Expte. N° 1005, Año 2006), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y según Ley 11.287 y acordada del 712/96 Acta Nro. 3 en el Hall de Planta Baja de los Tribunales. Santa Fe, 2 de Febrero de 2.007. (Ma. del Huerto Guayan), Secretaria.

\$ 15 1792 Feb. 14 Feb. 27

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: "Expte. N° 1481/2006 - CAMPANA, SEBASTIAN y FUSTER, FRANCISCA s/SUCESORIO", se notifica, cita y emplazo a herederos, legatarios y acreedores del causante, Don Sebastián Campana, L.E. 2.334.800, con domicilio en Calle Estanislao López 1850 de la ciudad de San Justo, provincia de Santa Fe, fallecido el 19/12/1967 en la ciudad de San Justo, provincia de Santa Fe, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el BOLETÍN OFICIAL y en la Sede Judicial respectiva. Santa Fe, 21 de Diciembre de 2006. María de Berón, secretaria.

\$15 1794 Feb. 14 Feb. 27

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: "Expte. N° 1481/2006 - CAMPANA, SEBASTIAN y FUSTER, FRANCISCA s/SUCESORIO", se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante, Doña Francisca Fuster, L.C. 6.463.915, con domicilio en Calle Estanislao López 1850 de la ciudad de San Justo, provincia de Santa Fe, fallecida el 18/01/1999 en la ciudad de San Justo, provincia de Santa Fe, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el BOLETÍN OFICIAL y en la Sede Judicial respectivo. Santa Fe, 21 de Diciembre de 2006. María de Berón,

secretaria.

\$15□1795□Feb. 14 Feb. 27

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe, Dr. Gustavo Alejandro Ríos, Secretaría a cargo de la Dra. María Ester Noé de Ferro, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña LUCIA CELESTRE, L.C. 1.532.101, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, todo así ordenado en los autos: "CELESTRE, LUCIA s/SUCESORIO" (Exp. N° 1365 - Año 2006) que se publiquen a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y exhibanse en el hall de planta baja de estos tribunales. Santa Fe, 22 de Noviembre de 2006. Fdo: Juez: Dr. Gustavo A. Ríos - Secretaria, Dra. María E. Noé de Ferro. Santa Fe, 22 de Diciembre de 2006. María E. Noé de Ferro, secretaria.

\$15□1814□Feb. 14 Feb. 27

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial de la 7ª. Nominación se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de YANNELLI, MARIO HECTOR quien acreditaba su identidad con D.N.I. N° 13.070.793, para que comparezca a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de los Tribunales (arts. 592 y 67 mod. Ley 11.287 C.P.C). Santa Fe, 19 de Diciembre de 2006. Delia B. Gaido, secretaria.

\$15□1815□Feb. 14 Feb. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Quinta Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Juan Carlos Ojea, L.E. N° 6.232.928, en autos caratulados: "OJEA JUAN CARLOS S/SUCESORIO" (Expte. 1223/Año 2006), tramitados por ante este Juzgado de referencia, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, conforme a lo decretado por V.S. en fecha 4 de Octubre de 2006. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 2 de Febrero de 2007.- Raúl Gallego, Secretario.

\$15□1776□Feb. 14 Feb. 27

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de SORBELLINI, LUIS ALFREDO GUIDO quien acreditaba su identidad con L.E. Nro. 02.376.505, para que comparezca a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales.- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de los Tribunales (arts. 592 y 67 mod. Ley 11.287 C.P.C). Santa Fe, de 19 de Diciembre de 2006. - María Cecilia Fuentes, secretaria.

\$ 15□1816□Feb. 14 Feb. 27

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, en autos caratulados "SOTTINI, José Domingo s/Sucesorio" Expte. Nro. 1095 Año 2.006, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don JOSE DOMINGO SOTTINI, L.E. Nro. 2.337.729 para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 20 Noviembre de 2.006. - Delia Beatriz Gaido, secretaria.

\$ 15□1778□Feb. 14 Feb. 27

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Tercera Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados BURELA, ALBERTO RICARDO s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1187, Mo 2006, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Alberto Ricardo BURELA, L.E. N° 6.304.832, argentino, casado, electricista, apellido materno vivas, con último domicilio en calle Castelli N° 1903 de la ciudad de Santo Tomé (Sta. Fe), nacido en la ciudad de San Cristóbal (Sta. Fe) el día 18 de Diciembre de 1947 y cuyo fallecimiento ocurrió en esta ciudad de Santa Fe el día 18.11.1999, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 20 de Diciembre de 2006. - Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15□1784□Feb. 14 Feb. 27

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe en autos: se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don MIGUEL ARCANGEL SILVA, L.E. N° 3.841.896, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y en hall central de la planta baja de estos Tribunales. Santa Fe, 8/2/07. - María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15□1777□Feb. 14 Feb. 27

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 3ª. Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. MIRIAM MARIA RIVERO, D.N.I. N° 11.954.737, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Publicándose edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y cumplimentándose el acuerdo ordinario del 07/02/96, Acta N° 3. Santa Fe, 22 de diciembre de 2006. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15□1779□Feb. 14 Feb. 27

Por disposición de la Dra. Alicia Nora Consuelo Lapalma, titular del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de los Tribunales de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "(Expte. N° 1201 -Año 2004) JORGE TERESA s/SUCESORIO"; se cita, llama y emplaza a los acreedores, herederos y/o legatarios de Doña JORGE TERESA L.C. 6.367.720 con el fin de que por el término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que a sus efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL conforme lo dispuesto en la ley 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo ordinario celebrado el 7/2/96, Acta N°3. Santa Fe, 30 de Noviembre año 2004. - María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15□1797□Feb. 14 Feb. 27

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado - Distrito Judicial N° 15 - Secretaría única a cargo del Dr. Guillermo N. Loyola, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la causante Doña DOMINGA ROSA ARTAZA, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "Expte. N° 549 - año 2006 - ARTAZA, DOMINGA ROSA s/SUCESORIO. - Tostado, 29 de diciembre de 2006. - Guillermo N. Loyola, Secretario.

\$ 15□1782□Feb. 14 Feb. 27

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial en lo Civil, Comercial del Trabajo de Distrito N° 11 de San Jorge se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don ALBERTO RENE CANALE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. - San Jorge, 29

de diciembre de 2006. Patricia Laura Mazzi, Secretaria.

\$ 15□1826□Feb. 14 Feb. 27

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, cita y emplaza a quienes se consideren con derechos a los bienes de CORNELIO VERGARA y esposa LUISA ELSA DIAZ, para que comparezcan a hacerlos valer en el término y bajo apercibimientos de ley. - Secretaría, 7 de diciembre de 2006. - Patricia Laura Mazzi, Secretaria.

\$ 18□1781□Feb. 14 Feb. 27

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de Vera (SF), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de VICTORIANA TEODORA MONTENEGRO para que Comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del plazo y apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. - Vera, 2 de Febrero de 2007. - José María E. Quiroga, Secretario.

\$ 18□1783□Feb. 14 Feb. 27

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en la Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de Vera, se cita, llama y emplaza a todas las personas que se consideren con derecha a los bienes quedados por fallecimiento de AARON EICHEMBERGER, por el término y bajo apercibimientos de ley, en autos: "EICHEMBERGER, AARON s/SUCESORIO", Expte. Nº 866/2006. - Vera, 28 de diciembre de 2006. - Jorge Luis Ingaramo, Secretario.

\$ 15□1833□Feb. 14 Feb. 27

RAFAELA

CAMARA DE APELACION EN LO PENAL

Por disposición de la Excma. Cámara de Apelación en lo Penal de Rafaela en los autos caratulados: "RIVAROLA, Mary Liliana s/Recurso de Apelación Privación Patria potestad" (Expte. Nº 108 - Año 2006), se cita a la Srta. MARY LILIANA RIVAROLA, D.N.I. Nº 23.340.577, cuyo domicilio actual se desconoce, a comparecer ante este Tribunal, sito en calle Lavalle 139 de la ciudad de Rafaela, a la audiencia del día 6 de Marzo próximo a las 10.30 hs. a los fines establecidos por los arts. 113 y 114 inc. 1ero. de la Ley 11.452. Fdo. Liliana Cattáneo de Serruya, Secretaria de Cámara.

S/C 1817 Feb. 14 Feb. 20

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por haberlo dispuesto el señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial Y del Trabajo de la 3ª. Nominación de Rafaela, Secretaría a cargo de la que suscribe, en autos: Expte. Nº 1310 - Año 2006 - PAIROLA, Hugo Enrique y BONINO, Lydia Estela s/ Sucesorio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y demás interesados con derecho a la herencia de los causantes don HUGO ENRIQUE PAIROLA y doña LYDIA ESTELA BONINO, para dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el espacio habilitado. Patrocina Estudio Dres. A. Buonifacino - R. Dellasanta - M. Sereno - G. Buenifacino. Rafaela, 28 de diciembre de 2006. Adriana Constantín de Abele, secretaria.

\$ 15 1822 Feb. 14 Feb. 27

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Nominación de Rafaela (Sta. Fe), en autos: "PEREYRA LAURA BEATRIZ s/ Sucesorio; Expte. 1077 - 2006, se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de la causante, Doña Laura Beatriz Pereyra, para que en el término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el BOLETÍN OFICIAL y en la Sede Judicial respectiva. Rafaela, 21 de diciembre de 2006. Elido G. Ercole, secretario.

\$ 15 1825 Feb. 14 Feb. 27

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 4ª. Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ROSA BOCCO, para que dentro del término de ley comparezcan hacer valer sus derechos. "Expte. Nº 1210, año 2006 - BOCCO, ROSA s/ Sucesorio".- Sucesorio iniciado por el Dr. José Jesús Berzero Lorenzini. Rafaela, 16 de Diciembre de 2006. Elido G. Ercole, secretaria.

\$ 15□1818□Feb. 14 Feb. 27

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante MAIDER MARIA CASSINA, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "Expte. N° 2053 - Año 2006 - CASSINA, Maider María s/Declaratoria de Herederos". Se publica a sus efectos legales en BOLETÍN OFICIAL. Rafaela, 01 de febrero de 2007. María Marta Gutiérrez, secretaria.

\$ 15□1819□Feb. 14 Feb. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Cuarta Nominación de Rafaela, en autos: "Expte. N° 757, año 2006 - PIEDRABUENA, ANDREA B. c/TRIVELLI, NILO A.; ARAGNO, ANGEL JORGE y/u Otros s/TERCERIA DE POSESION", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Angel Jorge Aragno, a efectos de que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley. Publicaciones en BOLETÍN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 28 de Diciembre de 2006. Elido G. Ercole, secretario.

\$11□1820□Feb. 14 Feb. 16

El Señor Juez en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Señora Lina Barraza en los autos: "Expte. N° 1020 - Año 2006 - BARRAZA, LINA s/SUCESORIO" para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Estudio Jurídico Beltramone, Sgto. Cabral 98. Rafaela, 21 de diciembre de 2006. Dr. Elido G. Ercole, Secretario.

\$15□1823□Feb. 14 Feb. 27

RECONQUISTA

JUZGADO DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Laboral de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe se cita, llama y emplaza a los herederos de Don CARLOS ANTONIO TONZAR para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en el juicio laboral: "OLIVERA, Dora c/BRUNO, Beatriz Argentina y Otros s/Laboral". Expte. N° 621/2006. Reconquista, 28 de Diciembre de 2006. Luis O. Silva, secretario.

S/C 1840 Feb. 14 Feb. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Laboral de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe se cita, llama y emplaza a los herederos de Don CARLOS ANTONIO TONZAR para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en el juicio laboral: "GUERRERO, RUBEN DARIO c/BRUNO, Beatriz Argentina y Otros s/Laboral". Expte. N° 623/2006. Reconquista, 28 de Diciembre de 2006. Luis O. Silva, secretario.

S/C 1839 Feb. 14 Feb. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Laboral de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe se cita, llama y emplaza a los herederos de Don CARLOS ANTONIO TONZAR para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en el juicio laboral: "GUERRERO, JOSE LUIS c/BRUNO, Beatriz Argentina y Otros s/Laboral". Expte. N° 622/2006. Reconquista, 28 de Diciembre de 2006. Luis O. Silva, secretario.

S/C 1838 Feb. 14 Feb. 16

Por disposición del Sr. juez del juzgado Laboral de Primera Instancia Distrito N° 4, de la ciudad de Reconquista, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don NORBERTO BERNARDINO DOVAL, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer sus derechos en los autos caratulados: "OJEDA MONICA BEATRIZ c/NORBERTO DOVAL Y SARA AUDICIO s/LABORAL (Expte. N° 340 - Año 2002), conforme lo establecido en los artículos 47 y 597 del CPCCSF. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rqta. - Luis Octavio Silva, secretario.

S/C 1830 Feb. 14 Feb. 16

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito no. 4 en lo Civil y Comercial de Reconquista Primera Nominación, en los autos caratulados "MONTIEL, ALCIDES SALVADOR

s/Concurso Preventivo Hoy Quiebra" Expte. nro. 486 año 1995 se ha resuelto lo siguiente: 1ro. Tener presente el informe final y proyecto de distribución confeccionado por el Síndico, poner de manifiesto las operaciones efectuadas y ordenar la publicación de edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL. 2do. Regular los honorarios del Síndico C.P.N. Teresa S. Marin en la suma de doce mil pesos (\$ 12.000) . 3ro. Dése vista de las regulaciones al Consejo de Ciencias Económicas y luego elévense a la Excm. Cámara de Apelaciones en lo Civil Comercial y Laboral de esta ciudad, a los fines de su revisión (art. 272 Ley 24.522), lo que se publica a los efectos legales correspondientes. Reconquista, 28 de Diciembre de 2006. - Patricia Vanrrell, secretaria.

S/C 1831 Feb. 14 Feb. 16

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Circuito N° 4 y Faltas, de la ciudad de Reconquista (Sta. Fe), en los autos caratulados "COMUNA DE LANTERI c/SUCESORES DE JUAN Y ADOLFO SPESSOT s/APREMIO", Expte. N° 1376/2004, por Sentencia de fecha 18/12/2006 se notifica a los Sucesores de JUAN SPESSOT y ADOLFO SPESSOT que se ha dictado la siguiente resolución: AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Mandar se lleve adelante la ejecución en contra de SUCESORES DE JUAN Y ADOLFO SPESSOT, con domicilio donde se indicó hasta que la actora perciba el capital reclamado con más un interés desde la fecha de liquidación que consta en el título hasta su efectivo pago aplicando para ello los intereses que surgen del Código Fiscal Unificado. Las costas del presente apremio serán soportadas por el accionado vencido. Diferir la regulación de los honorarios profesionales hasta su oportunidad. El representante de la actora deberá acreditar su condición frente el AFIP. Insértese. Agréguese. Notifíquese en debida forma.- Fdo. Dra. Viviana G. Roberts, Juez..Dr. Esteban E. Morales, Secretario". Reconquista, 29/12/06. Esteban Morales, secretario.

S/C 1832 Feb. 14 Feb. 16

Por disposición del Señor Juez de 1ª. Instancia Civil y Comercial de la 1ª. Nominación de la ciudad de Reconquista, Distrito Judicial n° 4, en autos: VICENTIN, MARÍA ELENA c/BLANCH, ELVIRA PERFECTA s/Ordinario (Exp. 500/05), se hace saber que se ha resuelto declarar rebelde a Elvira Perfecta Llana de Blanch, Elvira Leonor Carmen Blanch y/o sus herederos. Reconquista, 1 de diciembre de 2005. Rpta. 07/02/06. - Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 11 1837 Feb. 14 Feb. 16

Por estar así ordenado en los autos: "HIJOS DE ELPINO VICENTIN S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO" - (Expte. N° 702/2001), que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Reconquista - (Sta. Fe), a cargo del Dr. Carlos Manuel Agustini, Secretaría de la Dra. Alicia Mudryk, con domicilio en San Martín 1060 - Reconquista - Sta. Fe, se hace saber que en la causa de referencia se ha dictado la siguiente providencia: Reconquista, 8 de Agosto de 2006. - Y VISTOS:... CONSIDERANDOS:... RESUELVO: Dar por concluido el concurso preventivo de Hijos de Elpino Vicentin S.R.L y la intervención del señor Síndico. Mantener la inhibición concursal constituir el comité de acreedores por ANIBAL MOSCHEN Y HNOS. S.H.; COMAGRO SRL y BUYATTI S.A.I.C.A., quienes deberán comparecer a

aceptar el cargo. Oficiar a la Policía Federal Argentina. Publíquense edictos de ley. Cumpliméntese con el sellado especial de Justicia. Hágase saber, insértese y agréguese copia. Fdo. Dr. Carlos Manuel Agustini (Juez) - Dra. Alicia Mudryk (Secretaría). Publíquese en el BOLETIN OFICIAL, por el término de ley (Un día). - Fdo. Dr. Carlos Manuel Agustini (Juez) - Dra. Alicia Mudryk (Secretaria). - Reconquista, 28 de Diciembre de 2006. - Alicia Mudryk, Secretaria.

\$ 11□1834□Feb. 14

Por estar así ordenado en los autos caratulados: "VICENTIN, PATRICIO ANDRES s/CONCURSO PREVENTIVO" - (Expte. Nº 1357/2001), que tramita por arte el Juzgado de Primera Instancia Distrito Nº 4, en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Reconquista - (Sta. Fe), a cargo del Dr. Carlos Manuel Agustini, Secretaría de la Dra. Alicia Mudryk, con domicilio en San Martín 1060 - Reconquista - Sta. Fe, se hace saber que en la causa de referencia se ha dictado la siguiente providencia: "Reconquista, 8 de Agosto de 2006.- Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: Dar por concluido el concurso preventivo de Patricio Andrés Vicentín, DNI Nº 14.574.462, y la intervención del Sr. Síndico. Mantener la inhibición concursal. Constituir el comité de acreedores por ANIBAL MOSCHEN Y HNOS. S.H.; COMAGRO S.R.L. y BUYATTI SAICA, quienes deberán comparecer a aceptar el cargo. Oficiar a la Policía Federal Argentina conforme se peticiona a fs. 1337. Publíquense edictos de Ley. Cumpiméntese con el sellado especial de Justicia. Notifíquese, agréguese copia y resérvese. - Fdo. Dr. Carlos Manuel Agustini - (Juez) - Dra. Alicia Mudryk (Secretaria). Publíquese en el BOLETIN OFICIAL, por el término de Ley (Un día). - Fdo. Dr. Carlos Manuel Agustini (Juez) - Dra. Alicia Mudryk (Secretaria). - Reconquista, 11 de diciembre de 2006. - Alicia Mudryk, Secretaria.

\$ 11□1835□Feb. 14

Por estar así ordenado en los autos caratulados: "VICENTIN, CRISTINA ERMELINDA s/CONCURSO PREVENTIVO" - (Expte. Nº 1358/2001), que tramita por arte el Juzgado de Primera Instancia Distrito Nº 4, en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Reconquista - (Sta. Fe), a cargo del Dr. Carlos Manuel Agustini, Secretaria de la Dra. Alicia Mudryk, con domicilio en San Martín 1060 - Reconquista - Sta. Fe, se hace saber que en la causa de referencia se ha dictado la siguiente providencia: "Reconquista, 8 de Agosto de 2006.- Y Vistos, ... Considerando: ... Resuelvo: Dar por concluido el concurso preventivo de Cristina Ermelinda Vicentín, DNI Nº 13.644.508, y la intervención del Sr. Síndico. Mantener la inhibición concursal Constituir el comité de acreedores por ANIBAL MOSCHEN Y HNOS. S.H.; COMAGRO S.R.L. y BUYATTI S.A.I.C.A., quienes deberán comparecer a aceptar el cargo. Oficiar a la Policía Federal Argentina conforme se peticiona a fs. 1325. Publíquense edictos de ley. Cumpliméntese con el sellado especial de Justicia, Notifíquese, agréguese copia y resérvese. - Fdo. Dr. Carlos Manuel Agustini (Juez) - Dra. Alicia Mudryk (Secretaria). Publíquese en el BOLETIN OFICIAL, por el término de ley (Un día).- Fdo. Dr. Carlos Manuel Agustini (Juez) - Dra. Alicia Mudryk (Secretaria). - Reconquista, 11 de Agosto de 2006. - Alicia Mudryk, Secretaria.

\$ 11□1836□Feb. 14